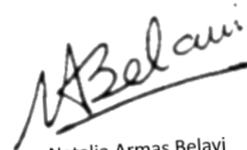




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Ruta Provincial N° 2, se sirva arbitrar los medios para el bacheo y repavimentación del tramo comprendido entre las localidades de La Cabral y Huanqueros, en el departamento San Cristobal.


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Ruta Provincial N° 2 recorre diagonalmente la provincia atravesando los departamentos San Justo, San Cristóbal y 9 de Julio. Desde San Justo, al sureste, hasta la ciudad de Tostado al noroeste.

Si bien su traza es de pavimento y hace pocos años se han llevado adelante obras de repavimentación por tramos, hay sectores comprometidos por la presencia de baches que ponen en riesgo el tránsito de la misma.

Es un hecho frecuente la existencia de vuelcos, como aconteciera en dos ocasiones durante el fin de semana del 8 al 10 de marzo en el sector afectado ubicado unos 3 kilómetros al norte de la localidad de La Cabral, en jurisdicción del departamento San Cristóbal.

Por una parte, si bien no han ocurrido accidentes fatales en los últimos tiempos, prevenir puede salvar vidas. Por la otra, se trata de factores que pueden provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos como en el sistema de suspensión de los vehículos, fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial